



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Septiembre de 1976.

Expediente N° 5.226/76.

RES. N° 134/76.

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Administrador General de Obras Sanitarias de la Nación con Sede en la Capital Federal en el sentido de que se permita al Ing. Jorge A. Souto prestar su colaboración en las tareas de investigaciones para el uso de la destilación solar de agua para uso de pequeñas comunidades, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta a través del Departamento de Ciencias Exactas se encuentra abocada a un programa de investigación sobre el uso de la Energía Solar;

Que el Ing. Jorge A. Souto, cuyos servicios requieren, se encuentra actualmente cumpliendo con los estudios de especialización que este Departamento autorizara oportunamente;

Que el Area de Física a fs. 4 de estas actuaciones aconseja hacer lugar a lo solicitado dada la importancia de los trabajos y los beneficios que significarían / los mismos a la investigación que sobre el tema se realiza;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Autorizar al Ing. Jorge Armando Souto, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de este Departamento de Ciencias Exactas, a realizar tareas / de aporte profesional e instrumentación en el Distrito Morón de Obras Sanitarias / de la Nación, Buenos Aires, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 1976.

ARTICULO 2° : Establecer que el Ing. Jorge Armando Souto deberá presentar, al finalizar la misión encomendada en el Artículo 1° de la presente, la certificación del caso expedida por Obras Sanitarias de la Nación, donde consten las tareas desempeñadas durante la misma.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su to ma de razón y demás efectos. Cumplido Archívese.

OPTO. CS. EXACTAS
pmg

Registrado en ficha
6




Cr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY
A CARGO DESPACHO
Depto. Ciencias Exactas